Universidad del Azuay
Presupuesto 2025
(En dólares americanos)

	Partidas	Presupuesto Inicial 2025	% Estructura
1	**Ingresos**		
1.1	Ingresos Propios	40.313.188,53	86,62%
1.2	Asignaciones del Estado	6.224.707,98	13,38%
	Total ingresos	**46.537.896,51**	**100,00%**
2	**Egresos**		
2.1	Remuneraciones	24.317.082,47	52,25%
2.2	Becas y ayudas económicas para estudiantes	13.908.082,32	29,89%
2.3	Bienes y servicios de consumo	3.256.522,55	7,00%
2.4	Becas y ayudas para docentes	300.000,00	0,64%
2.5	Gastos Financieros	1.129.306,55	2,43%
2.6	Seguros, contribuciones municipales y otros	283.034,23	0,61%
2.7	Activo Fijo	1.500.000,00	3,22%
2.8	Amortización de la deuda	1.843.868,39	3,96%
	Total egresos	**46.537.896,51**	**100,00%**

Excedente / Déficit	**0,00**

Prof. Fernando Córdova León. Ph.D
Decano General Administrativo Financiero

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

INFORMACIÓN FINANCIERA
ENDEUDAMIENTO

La Universidad del Azuay tiene contratados los siguientes créditos internos:

Institución financiera: Banco Pichincha
Saldo: 7 cifras medias
Plazo: 30 meses

Fecha de corte de la información: 31 de diciembre de 2025.

Responsable: Manuel Guamán Velesaca
Cédula de identidad: 0102463296
Cargo: Director Financiero

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Escala Remunerativa del personal
Año 2025

La Universidad del Azuay garantiza que las remuneraciones de su personal docente y administrativo superen el salario digno establecido por el Estado ecuatoriano, cuyo valor es superior al salario básico unificado. En 2025, el salario básico unificado se estableció en 470 USD mensuales, mientras que el salario digno, determinado por el Ministerio del Trabajo en función del costo de la Canasta Familiar Básica y del número de perceptores de ingresos por hogar establecido por el INEC, alcanzó los 506.99 USD mensuales (Acuerdo Ministerial MDT-2026-087).

La institución mantiene una escala remunerativa de acceso público. Según esta, en 2025 la remuneración mensual más baja para una jornada de tiempo completo fue de 658.96 USD, correspondiente al nivel administrativo, lo que representa un 30 % más que el salario digno. Asimismo, el personal docente contratado bajo la modalidad de horas recibe una remuneración mínima de 8.12 USD por hora, superior al equivalente horario del salario digno, estimado en aproximadamente 3.17 USD para una jornada laboral de 40 horas semanales.

Esta política institucional refleja el compromiso de la Universidad con el cumplimiento de condiciones laborales justas, en concordancia con su Código de Ética (2024), cuyo artículo 4 establece la obligación de respetar los derechos y las condiciones laborales del personal docente, administrativo, trabajadores y colaboradores.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Escala Remunerativa del personal de la Universidad del Azuay. Año 2025

Cargo	Dedicación	Sueldo Básico	Función	Escala Remunerativa
Rector	Tiempo Completo	2,279.00	3,054.00	5,333.00
Vicerrectora Académica	Tiempo Completo	2,279.00	2,552.00	4,831.00
Vicerrectora Investigaciones	Tiempo Completo	2,279.00	2,552.00	4,831.00
Decano Administrativo-Financiero	Tiempo Completo	2,279.00	1,914.00	4,193.00
Decanos de Facultad	Tiempo Completo	2,279.00	1,299.00	3,578.00
Subdecanos de Facultad	Tiempo Completo	2,279.00	912.00	3,191.00
Coordinadores de Carrera	Tiempo Completo	2,279.00	273.00	2,552.00
Directora de Posgrados	Tiempo Completo	2,279.00	1,299.00	3,578.00
Director de Tecnologías de la Información	Tiempo Completo	2,279.00	1,162.00	3,441.00
Director del IERSE	Tiempo Completo	2,279.00	775.00	3,054.00
Director de Formación Contínua	Tiempo Completo	2,279.00	775.00	3,054.00
Directora de Aseguramiento de la Calidad	Tiempo Completo	2,279.00	775.00	3,054.00
Directora de Comunicación y Publicaciones	Tiempo Completo	2,279.00	775.00	3,054.00
Director de Relaciones Internacionales	Tiempo Completo	2,279.00	775.00	3,054.00
Directora de Vinculación con la Sociedad	Tiempo Completo	2,279.00	775.00	3,054.00
Director de Universidad Abierta	Tiempo Completo	2,279.00	775.00	3,054.00
Directora de Bienestar Estudiantil	Tiempo Completo	2,279.00	593.00	2,872.00
Directora de Cultura	Tiempo Completo	2,279.00	593.00	2,872.00
Director de la Unidad de Planeamiento	Tiempo Completo	2,279.00	593.00	2,872.00
Director Financiero	Tiempo Completo	2,005.40		2,005.40
Directora de Talento Humano	Tiempo Completo	2,005.40		2,005.40
Directora Medico	Tiempo Completo	1,445.10		1,445.10
Jefe de Seguridad	Tiempo Completo	1,445.10		1,445.10
Directora del CEIAP	Tiempo Completo	750.21		750.21
Profesor Titular Auxiliar 1	Tiempo Completo	2,279.00		2,279.00
Profesor Titular Auxiliar 1	Medio tiempo	1,139.50		1,139.50
Profesor Titular Auxiliar 1 (Valor por hora)	Tiempo Parcial	14.24		14.24
Profesor Titular Auxiliar 2	Tiempo Completo	2,392.95		2,392.95
Profesor Titular Auxiliar 2	Medio tiempo	1,196.48		1,196.48
Profesor Titular Auxiliar 2 (Valor por hora)	Tiempo Parcial	14.96		14.96
Profesor Titular Agregado 1	Tiempo Completo	2,506.90		2,506.90
Profesor Titular Agregado 1	Medio tiempo	1,253.45		1,253.45
Profesor Titular Agregado 1 (Valor por hora)	Tiempo Parcial	15.67		15.67
Profesor Titular Agregado 2	Tiempo Completo	2,620.85		2,620.85
Profesor Titular Agregado 2	Medio tiempo	1,310.43		1,310.43
Profesor Titular Agregado 2 (Valor por hora)	Tiempo Parcial	16.38		16.38
Profesor Titular Agregado 3	Tiempo Completo	2,734.80		2,734.80
Profesor Titular Agregado 3	Medio tiempo	1,367.40		1,367.40
Profesor Titular Agregado 3 (Valor por hora)	Tiempo Parcial	17.09		17.09
Profesor Titular Principal 1	Tiempo Completo	4,102.20		4,102.20
Profesor Titular Principal 1	Medio tiempo	2,051.10		2,051.10
Profesor Titular Principal 1 (Valor por hora)	Tiempo Parcial	25.64		25.64
Profesor Titular Principal 2	Tiempo Completo	4,330.10		4,330.10
Profesor Titular Principal 2	Medio tiempo	2,165.05		2,165.05
Profesor Titular Principal 2 (Valor por hora)	Tiempo Parcial	27.06		27.06
Profesor Titular Principal 3	Tiempo Completo	4,558.00		4,558.00

Cargo	Dedicación	Sueldo Básico	Función	Escala Remunerativa
Profesor Titular Principal 3	Medio tiempo	2,279.00		2,279.00
Profesor Titular Principal 3 (Valor por hora)	Tiempo Parcial	28.49		28.49
Profesor Titular Principal	Tiempo Completo	2,030.00		2,030.00
Profesor Titular Principal	Medio tiempo	1,015.00		1,015.00
Profesor Titular Principal	Tiempo Parcial	12.69		12.69
Profesor Ocasional 1	Tiempo Completo	1,732.04		1,732.04
Profesor Ocasional 1	Medio tiempo	866.02		866.02
Profesor Ocasional 1 (Valor por hora)	Tiempo Parcial	10.83		10.83
Profesor Ocasional 2	Tiempo Completo	1,299.03		1,299.03
Profesor Ocasional 2	Medio tiempo	649.52		649.52
Profesor Ocasional 2 (Valor por hora)	Tiempo Parcial	8.12		8.12
Administrativo Nivel 1	Tiempo Completo	658.96		658.96
Administrativo Nivel 2	Tiempo Completo	685.21		685.21
Administrativo Nivel 3	Tiempo Completo	721.26		721.26
Administrativo Nivel 4	Tiempo Completo	750.21		750.21
Administrativo Nivel 5	Tiempo Completo	815.31		815.31
Administrativo Nivel 6	Tiempo Completo	900.31		900.31
Administrativo Nivel 7	Tiempo Completo	954.41		954.41
Administrativo Nivel 8	Tiempo Completo	986.21		986.21
Administrativo Nivel 9	Tiempo Completo	1,025.30		1,025.30
Administrativo Nivel 10	Tiempo Completo	1,090.80		1,090.80
Administrativo Nivel 11	Tiempo Completo	1,185.90		1,185.90
Administrativo Nivel 12	Tiempo Completo	1,266.80		1,266.80
Administrativo Nivel 13	Tiempo Completo	1,445.10		1,445.10
Administrativo Nivel 14	Tiempo Completo	1,633.30		1,633.30

Ing. Karina Vanegas Barcia, Mgt.
DIRECTORA TALENTO HUMANO

20 de marzo de 2026

Contribuyente:
UNIVERSIDAD DEL AZUAY
RUC: 0190131777001
Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **UNIVERSIDAD DEL AZUAY**, con RUC **0190131777001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias y **no registra deudas en firme** , información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRICCT2026000145850
Fecha y hora de emisión: 20/03/2026 11:27:46 AM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SALGADO ARTEAGA FRANCISCO RODRIGO, representante legal de la empresa UNIVERSIDAD DEL AZUAY con RUC Nro. 0190131777001 y dirección ASUNCION. AV 24 DE MAYO . 777. HERNAN MALO. UDA., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Abg. Voroshilov Coloma Garofalo
DIRECTOR NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA

Emitido el 27 de abril de 2026

Validez del Certificado 30 días